



Ciudad de la Costa, 20 de noviembre de 2023

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 469/2023 ACTA N° 38/2023**

VISTO: El relevamiento realizado por la Comisión Territorial de los refugios peatonales de la Ciudad.

RESULTANDO: Que se hace necesario contar con materiales y pintura para su correcto mantenimiento.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va asignar al Proyecto Mejora red vial y Espacios Públicos.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 14 de noviembre de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 38 de fecha 20 de noviembre de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:**

1- APROBAR EL GASTO DE \$ 7.700 (PESOS URUGUAYOS SIETE MIL SETECIENTOS) A LA EMPRESA KOFELY TRADING S.A RUT 217089690017, POR CONCEPTO DE COMPRA DE ARENA TERCIADA X 10 TACHOS, PEDREGULLO X 10 TACHOS, 3 CEMENTO PORTLAND X 25000 GRS, 4 TABLAS PARA ENCOFRADO, 2 LATAS VQ LATEX INT/EXT ANTIHONGOS 20 LTS, 4 PINCELETAS 18X 7,6 CM GRANDES, MALLA LUR 20X20MM 3,5 X 2,4, PARA EL MANTENIMIENTO DE REFUGIOS PEATONALES DE LA CIUDAD.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Soler Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparosa
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA